



Bienvenido a Casa Figueroa

Esperamos que nuestros huéspedes disfruten de una feliz estancia.

Esperamos asimismo, el respeto a las siguientes normas de la propiedad.

- No se hará ruido en el exterior a partir de las 12:00 horas, por respeto al descanso de los vecinos y por normativa municipal. El incumplimiento de esta norma, podrá provocar el desalojo de los huéspedes antes del fin de la estancia y sin devolución.
- No se podrán llevar equipos de música de gran potencia que molesten al vecindario, la casa está dentro del pueblo, no en el campo.
- Bajo ninguna circunstancia se permitirán más personas que las comunicadas.
- En caso de producirse algún desperfecto, deberá comunicárselo al propietario, de esta forma, podremos buscar solución.
- Los huéspedes son responsables del alojamiento, y de su contenido durante la estancia en la casa, esperando que lo mantengan cuidado y lo dejen ordenado.
- La vajilla y los enseres de la cocina deberán dejarse limpios y correctamente colocados.
- Las basuras generadas durante la estancia se deberán tirar a los contenedores que el pueblo ofrece.
- No está permitido fumar dentro de la casa y mucho menos en los dormitorios
- No deben tirarse residuos sólidos a ninguna de las pilas, ni tampoco en el lavavajillas, pues se atascarán.
- Deben cuidar el material de juegos que la casa cede para su disfrute como el fútbolín y los dardos.
- Las toallas entregadas, deben preservarse de maquillajes, u otros tintes, que las pueden estropear y tener que retirar de uso.
- Las camas fijas y sofás-cama que la casa ofrece no pueden cambiarse de dormitorios. Si se necesitan camas en otros dormitorios, para eso están las camas supletorias, que la propiedad habrá puesto a su disposición si se las han solicitado.
- Los horarios marcados de entrada y salida del alojamiento, se deben respetar.
- El horario de entrada en el alojamiento será a partir de las 16:00 horas y la salida antes de las 17:00 horas. En época de máxima ocupación estos horarios pueden cambiar y se notificará al huésped con tiempo suficiente.
- No se admitirán mascotas que no hayan sido informadas y autorizadas con anterioridad.
- Si no se respetan estas normas se podrá hacer uso de la fianza.

La Dirección.